

PLAN DE GOBIERNO



FUERZA POPULAR
PROVINCIA DE CHUPACA

PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

I.- IDEARIO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La Provincia de Chupaca, una de las provincias más importantes de la Región Junín, Aproximadamente entre los años 7000 y 5000 antes de Cristo, se asentaron en suelo chupaquino, grupos humanos de cazadores y recolectores, que habitaron los abrigos rocosos de Acuripay. En los años 6000 antes de Cristo, surgen las primeras aldeas de agricultores en Paccha, Acla Hausi y Willka Ulo. El 12 de noviembre de 1823 es reconocido como distrito, y el 24 de agosto de 1971 se le reconoce como pueblo heroico. En el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, un 5 de enero de 1995 mediante Ley N° 26428, es elevado a la categoría de provincia, alberga en su territorio lugares turísticos como las Ruinas de Arwa Turo, la Iglesia Copon, El cani Cruz, las puyas de Raimondi, La laguna de Pucush Uclo, Manantiales, y el río Cunas. Configurando un espectro casi perfecto de recursos naturales en sus variados climas, que sustentan el gran potencial ecológico, minero, agrícola, pecuario, artesanal y cultural por señalar algunos de nuestra Provincia.

Entonces la pregunta clave es:” PORQUE DE SU POBREZA”cuesta señalarlo, pero es así, somos una provincia sometida al estado centralista, que nos ha negado el derecho histórico de ser una ciudad productiva, industrializada, solo somos una provincia extractiva, mercantilista, condenada a la pobreza, donde solo se enriquecen los intermediarios, sumados a la condena de ser abastecedores y no transformadores.

Tenemos todo para ser una potencia provincial, la minería no metal, que bien planificada y trabajada dejaría mil veces más recursos de lo que ahora genera, situación que se remediaría inmediatamente, al exigir la transformación básica y un pago justo de este recurso natural.

Vivimos sometidos al abandono del gobierno nacional y gobierno regional, abandono del progreso provincial, generaron comercio, no industria, es decir generaron más pobreza y no desarrollo.

La clase política en la provincia es cómplice de los miles de millones burlados al pueblo, por eso vamos iniciar la

recuperación planificada de los campos productivos, dotándolos de tecnología de punta para satisfacer la demanda requerida, pero sin apoyo nacional y regional es imposible una solución a esta grave situación. La producción debe ser planificada sostenida, y, es responsabilidad de las autoridades locales dotar de apoyo técnico y tecnológico al productor garantizando el mercado pieza fundamental del proceso productivo, el mercado garantiza el volumen que se requiere y el precio. Chupaca tiene todo lo necesario para no estar como esta, cuenta con ingentes recursos naturales y personal calificado.

¿QUE FALTA? SOLO FALTA CAPACIDAD DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y LÍDERES COMPROMETIDOS, HONESTOS CON VISIÓN DE DESARROLLO. Y LA VOLUNTAD PROPIO COMO CHUPAQUINOS DE SER UNA PROVINCIA IGUAL O MEJOR QUE HUANCAYO Y OTRAS PROVINCIAS DEL PAIS. Chupaca contribuye al PBI y este debe reflejar sólidamente con los ingresos per cápita para cada poblador chupaquino. Por eso juntos decimos:

1. YA ES HORA

- es hora de dar un valor agregado a nuestros productos.
- es hora de generar los mecanismos necesarios de desarrollo.
- es hora de una provincia productiva, solida, que eleve las condiciones de vida de nuestra población.
- es hora del despegue de nuestra provincia de Chupaca.
- es hora de nuestra juventud, que asuma el desarrollo de nuestra región.
- es hora de los honestos, que no permitiremos un solo sol de corrupción.
- es hora de la dignidad del Chupaquino, que no conoce la palabra derrota ni mucho menos traición.
- es hora de los Shapish.
- es hora de ver la luz del progreso.
- es hora del desarrollo.
- Es hora de ser una provincia Justa y Moderna.

El retraso de los pueblos se da cuando estamos desorganizados y no contamos con las herramientas del mercado moderno, pero un defecto; somos

confiados y honestos y nuestra palabra vale mucho por ello somos reflexivos, tolerantes y guerreros por las causas justas sabemos sufrir y sabemos gozar de lo que es nuestro y respetamos a nuestras familias. El precio justo a nuestros productos, nuestros jóvenes serán preparados para garantizar el desarrollo provincial tendremos los brazos necesarios para atender las necesidades de la demanda nacional y regional nuestra educación será en merito a nuestro desarrollo y seremos guardianes de nuestros valores, nuestra identidad y de nuestros recursos. Los brazos de la corrupción deben ser amputados, no toleraremos al corrupto alguno, organizaremos las ligas de moral que irán construyéndose en cada pueblo en cada zona donde llegue dinero provincial que serán fiscalizados.

Delincuencia cero, se conformarán las ligas de seguridad en cada zona, aplicaremos las normas incas para esos menesteres no permitiremos delincuencia alguna bajo ningún motivo el respeto al niño anciano mujer será nuestra preocupación y nuestro accionar diario.

2.- IDEARIO EJE DE NUESTRA LABOR

“DEFENSA DE LOS RECURSOS VITALES, COMO DERECHO Y HERENCIA INNEGOCIABLE PARA NUESTRA PROVINCIA”.

“BÚSQUEDA DE GENERAR, PROMOVER Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISTRITOS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y JUNTAS VECINALES DE NUESTRA PROVINCIA DE CHUPACA “

“PROMOVER QUE LOS RECURSOS VITALES ESTÉN EN MANOS DEL PUEBLO ORGANIZADO, QUE GARANTICEN SU SUPERVIVENCIA”

“DISEÑAR MODELOS SOCIALES CONGRUENTES
CON EL BIENESTAR GENERAL”

2. PILARES DEL DESARROLLO

“LA ACTIVIDAD DEL HOMBRE ES LA
PRODUCCIÓN, ES SU ACTIVIDAD PRACTICA FUNDAMENTAL, LA QUE
DETERMINA TODAS SUS DEMÁS ACTIVIDADES “

“EL CONOCIMIENTO DEL HOMBRE DEPENDE
PRINCIPALMENTE DE SU ACTIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN MATERIAL; EN
EL CURSO DE ESTA, EL HOMBRE VA COMPRENDIENDO GRADUALMENTE
LOS FENÓMENOS, LAS PROPIEDADES Y LAS LEYES DE LA NATURALEZA,
ASÍ COMO LAS RELACIONES ENTRE EL MISMO Y LA NATURALEZA, Y,
TAMBIÉN ATRAVES DE SU ACTIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN, VA
CONOCIENDO PAULATINAMENTE Y EN DIVERSO GRADO DETERMINADAS
RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS HOMBRES”

“ORGANIZAR A LA BASE PRODUCTIVA
PROVINCIAL, ES DECIR, MOVILIZAR Y ORGANIZAR UN GRAN EJERCITO
PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO, CON TODAS LAS FUERZAS
ORGANIZADAS DISPONIBLES SIN EXCEPCIÓN”

“DURANTE MILES DE AÑOS, HA REINADO
ENTRE LAS MASAS CAMPESINAS LA ECONOMÍA INDIVIDUAL, EN LA CUAL
CADA FAMILIA, U HOGAR, CONSTITUYE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN.
ESTA FORMA DE PRODUCCIÓN, INDIVIDUAL Y DISPERSA, ES LA BASE
ECONÓMICA ACTUAL, Y MANTIENE A LOS CAMPESINOS EN
PERMANENTE ESTADO DE POBREZA”

“COLECTIVICEMOS GRADUALMENTE LA
PRODUCCIÓN, MEDIANTE LA COOPERACIÓN, FORMANDO LAS CADENAS
PRODUCTIVAS, RESPETANDO LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y

COMUNITARIAS EXISTENTES, A EFECTO DE REDUCIR COSTOS Y LOGRAR ALTOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD”

“LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PROVINCIAL ESTÁ DISPERSA, Y LAS ACCIONES PARA ARTICULARLAS NO HAN MERECIDO DE PRIORIDAD ALGUNA”

“EL MODELO PRODUCTIVO ACTUAL, PERMITE QUE LOS LLAMADOS INTERMEDIARIOS, HAYAN DISEÑADO MECANISMOS DE SOMETIMIENTO, AL CAPITAL INTERMEDIARIO, CON PROFUNDA MISERIA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO”.

“ES IMPORTANTE, POR NO DECIR DETERMINANTE, REALIZAR UN DIAGNÓSTICO REALISTA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA PROVINCIAL, LA CUAL DEBERÁ REALIZARSE, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES, EL PRODUCTOR Y LOS GOBIERNOS LOCALES, PARA DISEÑAR ACCIONES QUE PERMITAN SU RELANZAMIENTO, DE MANERA PLANIFICADA, Y SOSTENIDA, EN BASE A LA DEMANDA EXISTENTE”.

“PRIORIZAR LA CAPACIDAD DE DEMANDA, SOBRE LAS PRIORIDADES DE OFERTA DISPONIBLE, EN UN PRIMER MOMENTO, RESOLVIENDO EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, LOS ELEMENTOS QUE IMPIDAN UNA CAPACIDAD DE OFERTA DISPONIBLE”

“LA AVANZADA, LA CONFORMAN LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS, QUE ESTÁN DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS, DICHS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DEBERÁN ESTAR PREMUNIDOS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PARA INTERPRETAR, QUE ES LO QUE OCURRE, QUE ES LO QUE SE QUIERE Y SI ESTO ES FACTIBLE REALIZARLO, Y DISEÑAR LOS EJES QUE PERMITAN HACERLO”

“LAS AVANZADAS, DEBERÁN ESTAR PROFUNDAMENTE ARMADAS DE LAS TÉCNICAS, PARA LOGRAR, DIRIGIR Y ORGANIZAR; PARA ELLO DEBEMOS TRANSITAR EL MÉTODO, DE ARTICULAR NUESTRAS PROPUESTAS Y ATACAR EL PROBLEMA, SOBRE LA BASE DE UNA ACCIÓN PRINCIPAL, CON LAS VARIANTES QUE SE DESPRENDAN DE ELLA, EVALUARLAS DISCUTIRLAS, REORIENTARLAS, EL TRABAJO DE EQUIPO, ES FUNDAMENTAL Y SERÁ EL EJE PRINCIPAL DE TRABAJO A DESARROLLAR”

“EL POBLADOR CHUPAQUINO, NUESTRA RAZÓN DE SER, SERÁ NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN , LOS RECEPTORES DE NUESTRA LABOR, DEBERÁN VER EN NOSOTROS, A UN FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE ESTÁ AL SERVICIO DE ELLOS, SER HUMILDES, RECEPTIVOS, TRATABLES, APRENDER DE ELLOS, SER PARTE DE ELLOS, ESCUCHARLOS, ESCLARECER SUS DUDAS, PARTICIPAR DE SUS COSTUMBRES, INTEGRARSE AL PROCESO PRODUCTIVO, SER UNO MÁS DE ELLOS, JAMÁS SER AUTOSUFICIENTES, INTOLERANTES, ESQUIVOS, IRREVERENTES Y DESPRECIATIVOS, ESO ANULARÍA CUALQUIER ACCIÓN Y NOS ALEJARÍA DE LA CONFIANZA Y RESPETO MUTUO QUE DEBE SER NUESTRA MAYOR FORTALEZA.”

II.- NUESTRO OBJETIVO FUNDAMENTAL

A. EL HOMBRE COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO PROVINCIAL

1. El ser humano, y la familia en el centro de toda actividad.
2. El desarrollo como pleno ejercicio de todos los derechos humanos.
3. Los derechos presentes y futuros totalmente efectivos
4. La Participación y empoderamiento, para cambiar las relaciones de poder.
5. Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
6. El desarrollo como proceso de aprendizaje.

7. Eficacia en el desarrollo, más allá de las diferencias.
8. Desarrollo endógeno y apoyo a políticas provinciales.
9. Una asociación para el desarrollo.
10. Una política provincial para el desarrollo que mejore las condiciones de vida de los Chupaquinos.
11. El bien común como el conjunto de condiciones espirituales, materiales y culturales que permitan al ser humano desarrollarse plenamente.
12. El trabajo como derecho y deber por el que todo ser humano se dignifica y se realiza como persona.
13. La propiedad como derecho fundamental con fines personales y sociales.
14. La participación inclusiva de toda persona, sin distinción de sexo, raza, condición física, credo o condición económica, política o social.
15. La participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión regional. |
16. Los pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.

2.- Chupaca Diagnóstico y Problemas.

Chupaca, comparte con el resto de ciudades del país, problemas endémicos como la pobreza, el subempleo, la violencia urbana y la falta de oportunidades para la mayoría de población, que es joven. En el caso se ha venido procesando un decaimiento de algunos sectores productivos e industriales, que originó la precarización del empleo, y limitaron el potencial de emprendimiento económico familiar.

Este panorama resulta contraproducente con el gran potencial de Chupaca y la región Junín. Que albergan algunos de los valles más fértiles del Centro peruano (Cunas y Mantaro); una ubicación clave, pues comparte fronteras por el este con el río Mantaro, por el sur con el Distrito de Chupuro, Provincia de Huancayo; por el oeste con la Región Lima, y por el Norte con la Provincia de Concepción (Distrito de Chambará), Provincia de Huancayo (Distrito de Sicaya Y Distrito de Pilcomayo). Un rico y extenso territorio, Chupaca tiene una superficie de 1153.05 KM². Un clima frío con tendencia a templado, con una temperatura promedio anual de 11.9° C, clave para la industria de la agroexportación. Y una

importante microcuenca lechera, con una considerable riqueza ganadera, agrícola y Turística.

La provincia de Chupaca concentra una población de 51,878 (Dato: Censo 2007), Localización LS 12° 3' 24" y LO 75° 17' 15".

La provincia de Chupaca tiene 08 distritos de los cuales 6 distritos se encuentran en la parte baja de la cuenca cunas, siendo: San Juan de Iscos, Ahuac, Huachac, Chongos Bajo, Huamancaca Chico, Tres de Diciembre y dos Distritos se encuentran en la parte alta de la microcuenca cunas siendo ellos San Juan de Jarpa y Yanacancha. La población de la provincia de Chupaca presenta una estructura por grupos de edades bastante similar a la de Huancayo, con una población menor de 15 años que constituye el 31.2% del total. La Provincia de Chupaca, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, concentra una Población de 51,878 habitantes, su Tasa de crecimiento es de 1.8 %, la Densidad Poblacional es de 45 hab/km², siendo la urbana 60.39 % y el Rural 39.61%, su PEA ocupada es de 96% y su PEA desocupada es de 04%. Otros indicadores con que se cuentan son: la tasa de fecundidad donde su Tasa Global de fecundidad en el 2015 fue de 2.4; % de adolescentes gestantes que son madres 8.0, % de adolescentes gestantes 1ra vez es 3.0; la esperanza de vida al nacer es en: Hombres 65.91%, en mujeres es el 70.85%. asimismo, tenemos otros datos:

Duración media en la lactancia en meses	: 22.4
Niños menores de 4 meses amamantados %	: 85.7
Niños de 6 a 9 meses amantados %	: 85.7
Niños menores de 5 años con desnutrición crónica%	: 23.6
% niños con diarrea	: 15.4
%niños con diarrea tratados rehidratación oral	: 13.1
% de niños enfermos con IRA	: 32.2
Trata de analfabetismo	: 8%
Muertes anuales en miles	: 1.58
Tasa de mortalidad infantil	: 43.8
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	: 55.6

Saneamiento con conexión pública	: 58 %
Alcantarillado	:15.09%
Superficie agrícola	: 1,527.70
Superficie no agrícola	:47, 085.76
Superficie total has	: 58,612.76
Número de productores	: 10,460
Centros de salud	: 3
Puestos de salud	: 13

El sector moderno basa su pujanza en el desarrollo industrial, la agroexportación, y la minería (agregados y mármol) que inicia un auge sin precedentes. Por su parte la industria, cuyos ejes son la agroindustria, los productos minerales no metálicos, la ganadería y productos lácteos y fibra de alpaca están circunscritos a la provincia de Chupaca. En cuanto al eje de servicios vinculados al turismo, Chupaca y la región tienen un gran potencial escasamente aprovechado.

III.- ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

3.1 ROLES ANTIGUOS

Caracterizado por ser una Provincia eminentemente agrícola, desarrollándose los cultivos de zanahoria, cebolla, así como el olluco, mashua, oca, papa y forrajes.

3,2 ROLES ACTUALES

Sigue siendo agrícola su mayor producción es la zanahoria, la cebolla , las arvejas, apio, ajos; notoria la producción de árboles frutales como las guindas, membrillo, aguaymanto, tumbos, manzana, pera, ciruelo, níspero, reducidos niveles de generación de valor agregado, producto de una economía desarticulada, continúan las prácticas tradicionales en el proceso de producción

de productos agropecuarios, no se ha modernizado la agricultura en los niveles suficientes, se continua con técnica de riego por gravedad aun sabiendo que contamos con recursos hídricos, no se tiene investigación y desarrollo tecnológico en materia de manejo de cultivos, no se cuenta con infraestructura de acopio y almacenamientos modernos.

3.3 TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS

1. Ser una Provincia organizada e integrada, con niveles de desarrollo basado en una economía competitiva, con una producción agropecuaria, ecológicamente sostenible, turística, segura y responsable en el uso de sus recursos naturales
2. Conformar un centro de negocios moderno que eleve las condiciones de vida de sus productores marcando la competitividad del mismo
3. Fomento del turismo y la educación técnica superior que incorpore a la juventud en el desarrollo sostenido de la provincia y sus distritos.
4. Equidad de Género, promoviendo el liderazgo y la participación de las mujeres como ciudadanas, actoras políticas y agentes de desarrollo comunal.
5. Interculturalidad, impulsando el diálogo entre cultura tradicional y cultura emergente, facilitando la convivencia social sin discriminación, rescatando la herencia de los Hanan Wancas, promoviendo expresiones culturas juveniles.
6. Justicia Social, garantizando el acceso a servicios de todos los Chupaquinos, hombres y mujeres, fortaleciendo la inversión en infraestructura urbana, Infraestructura de Salud y programas sociales para las familias pobres urbanos y rurales.
7. Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana, abriendo espacios de interlocución y apoyo en la gestión de la población, sus organizaciones y gremios representativos
8. Pedagogía Política, gastar los recursos públicos con transparencia, probidad y buscando el beneficio de todos los vecinos, como muestra de una renovación de la política. Construir nuevas relaciones de representación política, sin favoritismos, ni clientelismo, favoreciendo la

difusión de información y la construcción en cogestión de políticas y proyectos municipales para enfrentar las demandas urgentes de la población.

9. Inclusión, asegurando que todo poblador, sin distinción ejercite plenamente sus derechos ciudadanos, y la ciudad deje de ser hostil y excluyente con los jóvenes, adulto mayor, con las mujeres, con los pobres.
10. Competitividad, Potenciar las ventajas comparativas y absolutas de la provincia de Chupaca, desde un principio de responsabilidad social. Promover la competitividad local, en un marco de respeto a la diversidad cultural, al patrimonio ambiental y a la innovación exitosa.
11. Seguridad Humana, garantizar el derecho a la seguridad de las personas y a una vida libre de violencia en la calle, en el hogar, en el transporte, y en otros espacios de interacción social. Interrelación entre la política de seguridad con las políticas de desarrollo y de inversión social, que signifique la formación de un entorno con justicia social y convivencia pacífica. Con disciplina, honestidad, orden y respeto fortaleceremos el desarrollo humano chupaquino.

IV LINIAMIENTOS POLITICOS

1. El gobierno municipal bajo nuestra dirección será un gobierno democrático, pluralista, transparente, Respetuoso que tendrá la tarea de organizar a la comunidad a efectos de construir una democracia representativa real que permita involucrar a la sociedad organizada en la gestión en una lucha frontal contra la corrupción construyendo los núcleos ejecutores con presencia vecinal organizada.
2. Gobierno municipal gestor de iniciativas que coadyuven a elevar la calidad de vida de los Chupaquinos
3. Gobierno municipal que priorice a los sectores mayoritarios y más desprotegidos combatiendo la extrema pobreza a través de la generación de fuentes de trabajo promovidas por el gobierno local en todos los

campos de la actividad económica en alianza con los sectores económicos del distrito la provincia y la región.

4. Gobierno local que organice a los sectores que conforman la actividad productiva, comercial y de servicios de la Provincia y sus distritos a efectos de incorporarlos a la gestión y la generación de trabajo impulsando el comercio, el servicio y los componentes de la cadena productiva integral.
5. Gobierno promotor de desarrollo que eleve las condiciones de vida de sus pobladores y siembra valores sobre la base de nuestras costumbres y cultura.
6. Desarrollo Económico y Tecnológico para generar oportunidades de Empleo, Inversión y Emprendimiento
7. Seguridad Ciudadana con liderazgo municipal un ataque frontal al crimen organizado y la violencia urbana
8. Transporte Amable y con Calidad.
9. Competitividad en Ecología, Turismo y Patrimonio Cultural.
10. Construyendo una Ciudad para los más Jóvenes y nuestros adultos mayores.
11. Revitalización Urbana y Promoción de un espacio cívico para todos.
12. Equidad y Participación claves para el Desarrollo Local.
13. Salud e Infraestructura hospitalaria.
14. Desarrollo Económico.
15. Educación.

IV.- VISION DE DESARROLLO AL 2022

Ser una provincia Justa y Moderna, motivo por el cual nuestro Plan quiere lograr que Chupaca sea reconocida como una ciudad atractiva en términos de oferta cultural, ecoturística, oportunidades de inversión, y altos niveles de seguridad, tanto para Chupaquinos como para visitantes de distintas partes del país y visitantes foráneos. El Plan plantea que la Municipalidad Provincial sea líder de este proceso, y no una simple entidad que presta algunos servicios, cobra arbitrios y administra la precariedad. La Ciudad es competitiva y la

Municipalidad será un gestor exitoso e innovador del Desarrollo Local, por los siguientes resultados:

- Chupaca y la Municipalidad se vuelven atractivos para la inversión y la cooperación internacional, y está conectada a Redes de Ciudades y Municipios para intercambiar experiencias con otras ciudades del Perú y del Mundo.
- La Municipalidad cuenta con una Cartera de Oportunidades de Inversión Provincial.
- La Municipalidad se moderniza y planifica a largo plazo, por ello debe contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial para treinta años (2020-2050), cogestionado con la población. Se dan cambios positivos en materia de ejecución de proyectos de inversión, aligeración de trámites, conexión de los servicios e información municipal a Internet, y administración eficaz y eficiente del dinero público, dinero de todos los Chupaquinos.
- Gestión Transparente y participativa, que implica la cercanía del Alcalde con los vecinos, los adultos mayores, los niños, las mujeres, los jóvenes, y los gremios de la provincia.
- Chupaca será conocida a nivel internacional como una Ciudad Ferial, Turística y cultural, por la revalorización de su feria sabatina, la preservación de su patrimonio arqueológico prehispánico (Ruinas de Arwaturu, Copon), su intensa actividad cultural, por sus lagunas (Ñahuinpuquio, Pucush Uclo), paisajes naturales (bosques de puya de Raimondi) y biodiversidad agrícola (papa, choclo, hortalizas, zanahoria, ajos, maca, mashua, oca olluco, yacon, aguaymanto, etc).

- La ciudad será la más segura, en especial para los niños, jóvenes, mujeres y turistas visitantes. Alcalde lidera la lucha contra el pandillaje y robos en la ciudad.
- Chupaca tendrá el mejoramiento del sistema y servicio vial y de transporte. Apoyo en capacitación, mantenimiento, asistencia social a los

taxistas, Mototaxistas, Transporte Urbano, empresarios en transporte urbano de pasajeros. Conexión del servicio de taxi y mototaxi al sistema de seguridad ciudadana, conformar agentes de seguridad de la mano con las asociaciones de mototaxistas y todo tipo de transporte público para erradicar la delincuencia en Chupaca.

- Reordenamiento físico-espacial Metropolitano, desde un enfoque policéntrico. Con un anillo vial moderno.

4.1 DIMENSION ORGANIZACIONAL

- una Provincia con organizaciones consolidadas articuladas y reconocidas.
- población activa en los núcleos ejecutores con capacidad de decisión.
- funcionarios con alto nivel de excelencia al servicio de la gestión y el pueblo.

Una provincia con valores e identidad para el desarrollo sostenible, donde las personas de diversas edades, con habilidades diferentes tienen iguales oportunidades, con inclusión y equidad de género, los servicios de salud y educación son de calidad, con un gobierno local democrático, participativo, moderno, justo, solidario, y sostenible, que promueve la gestión del desarrollo humano integral, y una población organizada y participativa.

4.2 DIMENSION POLITICO-INSTITUCIONAL

- Con una gestión participativa, concertada, transparente, democrática y tolerancia cero a la corrupción donde los vecinos organizados y las autoridades trabajan coordinadamente en pro del desarrollo planificado de la Provincia y sus Distritos.

4.3 DIMENSION ECONOMICA

- Provincia exitosa promotora de desarrollo concertado articulando su actividad productiva a través del centro de negocios conformado,

liderando el eje agroindustrial, comercial, turístico y agropecuario de la región y el país.

4.4 JUVENTUD, MUJER SANA PARTICIPATIVA

- Juventud incorporada en el proceso productivo activo, al igual que la mujer integrando los núcleos de acción necesarios clubs de madres, banquitos, vaso de leche comedores populares e industrias pequeñas.
- familias solidarias sobre la base de la ética y los valores implementando una comunicación integral
- organización de los polis deportivos promoviendo la sana competencia

4.5 DIMENSION EDUCATIVA-CULTURAL

- Provincia con visión de futuro, educación integral y participativa, con institutos de educación superior, universidad debidamente construidos y equipados para garantizar un alto nivel técnico profesional acorde con las exigencias de la Provincia sus distritos y la región.
- Provincia donde los valores marquen el rumbo del nuevo hombre en una nueva sociedad donde el respeto sea el elemento esencial que nos diferencia y la cultura sea el soporte de la lucha contra el corrupto
- Provincia identificada con su desarrollo integral y pleno conocimiento de sus proyectos de desarrollo y la importancia de los mismos

4.6 DIMENSION URBANO- AMBIENTAL

- PROVINCIA ORDENADA, CON INFRAESTRUCTURA URBANA MODERNA Y EFICIENTE, dando prioridad a los caseríos, AAHH, Barrios y áreas rurales con servicios básicos suficiente integrado vialmente.
- Provincia limpia, en base a una óptima gestión de limpieza con participación vecinal, con áreas verdes suficientes preservando el equilibrio ecológico.
- Provincia Saludable con equipamiento suficiente y servicios de salud de calidad con una cobertura de atención total a la población.

4.7 DIMENSION SOCIAL

- Provincia con seguridad integral conformando las ligas de protección vecinal cero delincuencias, drogadicción y alcoholismo.
- Eficiente servicio de seguridad ciudadana a través del orden y la sociedad civil organizada
- Programas constantes de siembra de valores, educación y la ética en la población

4.8 MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUION DE LA VISION FUTURA

- MISION: servir al pueblo de todo corazón con eficiencia y responsabilidad permitirá lograr una alta calidad de la administración por parte de los funcionarios públicos en todos los campos de la gestión reduciendo costos y generando servicios de alta calidad en corto tiempo. Unificar, organizar a la población para su participación en la gestión y el impulso de sus proyectos y el control y supervisión del manejo de la cosa pública único freno contra la corrupción
- VISION: somos una institución democrática, representativa solidaria y concertadora con un gobierno municipal promotor de desarrollo eficiente y eficaz que impulsa a las organizaciones representativas de base a ser parte de la gestión garantizando el correcto uso de los recursos municipales preservando las tradiciones la cultura y el medio ambiente.

V.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO ANALISIS FODA

5.1 Análisis externo

5.1.1 Oportunidades

- potencial humano calificado
- Potencial turístico
- globalización y restructuración de la economía mundial
- alta demanda de productos
- descentralización y regionalización
- normatividad sobre protección del medio ambiente
- desarrollo acelerado de espacios de comunicación-concertación

- política gubernamental para incentivos en agro exportación
- crédito de cajas rurales, banca privada para la micro y pequeña empresa
- financiamiento y cooperación técnica internacional y nacional para financiar proyectos de desarrollo
- principal centro agro productivo a nivel de valle
- vocación agrícola
- cuenta con paisajes potencialmente turísticos.

5.1.2 Amenazas

- presencia de fenómenos naturales periódicos.
- recursos financieros insuficientes.
- mercado centralismo.
- desprotección de la producción distrital y departamental
- abandono del gobierno nacional
- altos índices de pobreza, extrema pobreza
- falta de credibilidad del ejecutivo
- Salud publica desatendida
- inestabilidad política económica
- adopción de valores culturales externos
- crecimiento urbano desordenado y desarticulado.

5.2 Análisis interno

5.2.1 Fortalezas

- zonas turísticas, potenciales, existencia de recursos turísticos diversos ecológicos culturales
- desarrollo agro- industrial
- ricas tierras para la agricultura
- diversidad de recursos agropecuarios
- existencia de recursos naturales sin explotar
- vocación agrícola
- población joven para ser capacitados en el desarrollo económico

- existe concertación progresiva interinstitucional hacer mejorada
- participación creciente de la mujer en el desarrollo
- zonas de alto número de especies nativas de flora y fauna
- existencia de terrenos para reforestación
- patrimonio cultural
- patrimonio natural

5.2.2 Debilidades

- Recursos financieros limitados
- Alta dependencia del gobierno central
- Escaso liderazgo para la concertación político empresarial
- Mercado laboral contraído
- Baja capacitación de gestión
- Planeamiento rural y urbano deficiente
- Limitada infraestructura y cobertura de salud
- Curricular escolar no orientado hacia el turismo y la actividad agrícola
- Ausencia de formación de técnicos profesionales acordes a la oferta regional y distrital
- PYMES deficiente e informales
- ausencia de un centro de negocios

5.2.3. Identificación y jerarquización de los principales problemas a resolver por la municipalidad

5.3 SOCIAL

- Carencia de los servicios básicos, agua y desagüe en los barrios, caseríos, asentamientos humanos y de los distritos.
- Deserción escolar como consecuencia de la situación económica y pérdida de valores de la juventud
- Violencia juvenil
- Carencia de políticas para la generación y promoción de las PYMES
- Ausencia de bases sociales articuladas organizadas

- Problemas de nutrición y mejoramiento alimenticio a los niños de las zonas urbanas y rural marginal
- Tendencia inmigratoria

5.4 URBANO

- Deficiente infraestructura habitacional
- Carencia de políticas de protección de las zonas de reserva ecológica

5.5 ECONOMICO FINANCIERO

- Altos niveles de morosidad con respecto a la declaración de impuestos en la municipalidad
- Carencia presupuestal del municipio.
- No se cuenta con centros de inseminación artificial
- No se cuentan con centros de producción a escala en el campo piscícola
- No se cuenta con estudios cuantitativos

5.6 CULTURAL

- Escasa coordinación del municipio con otras dependencias para preservar el patrimonio cultural.
- Falta de liderazgo para promover el desarrollo cultural y falta de infraestructura para la cultura y juventud.

5.7 MEDIO AMBIENTE

- Carencia de equipos adecuados para la recolección de basura e infraestructura necesaria para el personal dedicado a esta función
- Ausencia de construcción de parques que impide una adecuada oxigenación a la población
- Inexistencia de una política del medio ambiente que dificulta programas dedicadas a ella
- Ausencia de programas de prevención de desastres
- Deforestación y caza fortuito.

5.8 TURISMO

- Ausencia de políticas orientadas al turismo gastronómico, ecológico. Folklórico, esotérico, religioso
- Ausencia de un proyecto de circuito turístico que promueva el desarrollo cultural.

5.9 DEMOCRATICO

- Carencia de un gobierno municipal democrático ante la nula participación del pueblo lo que obliga a construir poder vecinal a nivel de la provincia para que se incorpore en la gestión y promueva los proyectos de desarrollo integral de la provincia y sus distritos.

6.0 INSTITUCIONAL

- Burocratización y excesos de procedimientos administrativos que debilita la imagen y la gestión municipal.
- Carencia de asesoría técnica administrativa, social y política de la municipalidad.
- Poca preparación del personal que impide una atención adecuada y oportuna de la demanda vecinal.

VII LINIAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

7.1 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES

- participación organizada de los actores sociales de la provincia en la gestión mediante mesas de trabajo
- conformación de los núcleos de gestión que permita la fiscalización adecuado de la inversión municipal
- promover la capacitación técnica adecuada en los diversos que haceres de la cadena productiva

7.2 EL LEMA SERA DESPIERTA CHUPACA.

- Rescate de los valores que permita evitar el desorden juvenil mal canalizado incorporándolos en la cadena de gestión y desarrollo de la Provincia y sus distritos
- gestión del medio físico y entorno ambiental para preservar la vida y el ecosistema
- mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo la atención de los servicios básicos como son la salud, agua, desagüe, luz, transporte, deporte, seguridad y limpieza pública.
- promover el desarrollo empresarial a nivel de las pequeñas y micro empresas, efectuando las alianzas necesarias para dinamizar ese sector de manera prioritaria.
- sin organización no hay desarrollo será el lema central aunado al lema de servir al pueblo de todo corazón marcará nuestra labor en la gestión.

7.3.- LINEA 1 GESTION INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA

1.- Las organizaciones de base que se construyan contarán con líderes capacitados que permitan una representación sólida y con proyección

2.- optimizar la capacidad de gestión del trabajador municipal quien estará al servicio de la ciudadanía modernizando su campo de trabajo manteniendo una vocación de servicio adecuado

3.- Mejorar la calidad de atención al usuario Chupaquino en el servicio Municipal.

4.- Construir, constituir y fortalecer un espacio de concertación que permita garantizar el plan de desarrollo integral a través de la organización del territorio y sus actores correspondientes.

5.- Impulsar las organizaciones juveniles y de la mujer que permita consolidar espacio de concertación planificación y desarrollo de sus expectativas.

7.4.- LINEA 2 COMERCIAL Y SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA ARTICULADA INTERNAMENTE

1.- Construir un centro de negocios con los actores productivos de la localidad que permita una planificación adecuada de la capacidad de oferta productiva ante una demanda focalizada y comprometida.

2.- consolidar la PYMES de comercio y servicios articulándolas a la actividad productiva promoviendo los insumos necesarios a las potenciales ofertas a implementar al igual que la gestión empresarial y los procesos de transformación de los productos dentro de los lineamientos de un marketing integral.

7.5.1.- Mejoramiento de los Servicios Públicos Básicos.

El bienestar de la persona humana es la confluencia de factores concatenados como son la salud, educación, factores económicos, sociales, psicológicos y otros (OMS) que juntos conllevan a elevar la calidad de vida a través de acciones en los diferentes campos del ámbito de influencia de la municipalidad.

Objetivo:

- Disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, mejorando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado/electricidad) y saneamiento ambiental.

Estrategias:

1. Solución y mejoramiento del sistema de agua y desagüe de nuestra Provincia y sus distritos, coordinaciones con la empresa **del agua** para la ubicación de una beta de agua que pueda abastecer a nuestra población con agua de calidad las 24 horas del día, mejorando los estándares de tratamiento para el uso doméstico.
2. Comprometer al estado central con los proyectos de saneamiento básico y electrificación necesarios para la población en la zona rural y otras fuentes de financiamiento.
3. Gestionaremos e impulsaremos los programas sociales para las familias de menores recursos (**PROGRAMA TECHO PROPIO**).
4. Mejorar el manejo de residuos sólidos, equipamiento de recolectores de basura "**CHUPACA CIUDAD LIMPIA**".
5. Gestionaremos ante el ministerio de salud médicos para atención de las 24 horas del día con servicio de emergencia.
6. Gestionaremos ante el ministerio de salud el equipamiento y atención del área materna infantil en servicio de emergencia para que funcione las 24 horas del día.
7. Gestionaremos ante el misterio de salud la ampliación de la construcción

del Hospital de Chupaca y equipamiento de las áreas de salud más necesitadas.

8. Gestionaremos en coordinación con las farmacias del sector privado para que realice servicio nocturno alternadamente.
9. Construcción de un **CAMAL MUNICIPAL, de alta tecnología y de acuerna las normas vigentes.**
10. Gestionaremos ante el ministerio de salud la adquisición de **AMBULANCIAS** que de servicio las 24 horas del día.
11. Adecuar **AMPLIAR** y mejorar las redes de saneamiento urbano por obsolescencia.
12. Exigiremos a EPS MANTARO, que brinda agua de calidad según los estándares que se exige la OMS, de lo contrario estaremos tomando decisiones de retirarnos de la EPS.
13. Involucrar a la población en la gestión, control y mantenimiento de las redes de saneamiento, **EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MANEJO DE AGUA Y SANEAMIENTO.**
14. Comprometer a la empresa eléctrica **ELECTRO CENTRO S.A.** para que los **CASERÍOS** cuenten con el servicio de alumbrado público.

7.5.2 Educación y Fortalecimiento de capacidades.

Objetivo:

- Mejorar el nivel educativo de programas de educación y capacitación dirigidos a niños y jóvenes de la Provincia y sus distritos, además desarrollar capacidades para las mujeres y hombres en temas que contribuyan a su desarrollo socio económico (familia, genero etc).

Estrategias:

1. Desarrollo obligatorio de **“ESCUELA PARA PADRES** “en las instituciones educativas de la Provincia y a nivel de la UGEL.

2. Implementar y desarrollar programas para disminuir el abandono escolar.
3. Comprometer al empresariado en la promoción de la escolaridad
4. Estimular la participación de los MUNICIPIOS ESCOLARES
5. Incentivar foros de discusión de la realidad local y nacional para incentivar y desarrollar propuestas locales.
6. Implementaremos oficina de orientación a los estudiantes de educación secundaria para selección de carreras profesionales técnicas y/o profesionales
7. Gestionaremos y mejoraremos los programas sociales como son el vaso de leche, qaliwarma, cuna más, pensión 65, beca 18, fise, etc. El objetivo que los programas lleguen a las grandes mayorías.
8. La Municipalidad incentivara la profesionalización de los jóvenes, mediante convenios interinstitucionales con escuelas técnicas como **SENATI Y SENCICO** y **UNIVERSIDADES** para obtener becas para alumnos de bajo recursos económicos, con voluntad de desarrollo.
9. El deporte como medio de incentivar valores, se ampliará el estadio municipal “Eleazar Patiño”, construcción de salón de usos múltiples en los barrios y la habilitación de canchas de fulbito de gras sintético.
10. Recuperación, mejoramiento y modernización de la biblioteca municipal con sala de cómputo virtual.
11. Creación de la Academia Municipal, para los jóvenes de toda la provincia de Chupaca.
12. Gestionaremos la apertura e instalación de una cede de la SENATI, en la Provincia.
13. Creación de la Primera Universidad Nacional Agraria de Chupaca

7.5.3.- Seguridad y Participación Ciudadana

Objetivo:

- Participación activa de la sociedad civil organizada en la solución de los problemas locales.

Estrategias:

1. Cumplir la legislación de defensa civil
2. Construcción de un Local propio de **SERENAZGO MUNICIPAL** y la implementación del sistema de seguridad con instalación de cámaras en todo el distrito capital y barrios. Organizaremos a nuestra provincia y distritos con los siguientes lemas:
 - “El ciudadano en acción “, en los diferentes distritos.
 - “El buen vecino “a nivel urbano, distrito capital.
3. Constante apoyo y capacitación a dichas organizaciones.
4. Apoyo y mejoramiento de los comités de base, tales como Vasos de Leche y club de Madres de la zona urbano-rural. Crearemos un Local adecuado para las madres del vaso de leche.
5. Habilitar una oficina MADRE-NIÑO especializada para dar apoyo a la violencia familiar, violación contra la mujer, maltrato infantil. en coordinación con la policía nacional.
6. Construcción de la CASA REFUGIO DE LA MUJER CHUPAQUINA.
7. Construcción de la CASA REFUGIO DEL ADULTO MAYOR-CENTRO DE ESPARCIMIENTO MODERNO Y CON TODAS LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA RECIBIR UNA VIDA DIGNA Y DE CALIDAD.

7.6 DIMENSION ECONOMICA:

7.6.1.-Desarrollo Turístico

Objetivo:

- Chupaca centro cultural que promueve productos y servicios conectados a la cultura para que consoliden un turismo vivencial, sostenible, ecológico, cultural y receptivo.

Estrategias:

1. Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de los programas nacionales en la región.
2. Mejorar la oferta receptiva nuestra cultura ancestral, a través del turismo vivencial y acciones que contribuyan a generar polo de atracción Turística.
3. Mejorar ornato de la ciudad y poner en valor el patrimonio cultural.
4. Insertar nuestra provincia a circuitos turísticos mayores.
5. Gestionar proyectos de desarrollo turístico en coordinación con el ministerio de turismo
6. Restauraciones de nuestras ruinas de Arwaturu y otras ruinas existentes en nuestra provincia.

7.6.3.- Apoyo a la agricultura

Objetivo:

- Promover las organizaciones de productores en el proceso competitivo agroexportador.

Estrategias:

1. Elaborar la zonificación económica ecológica, con la recomendación de los cultivos que pueden ser rentables en el corto mediano y largo plazo.
2. Formar el “CENTRO DE INTELIGENCIA AGROINDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN DE CHUPACA”
3. Fortalecer el vínculo con organizaciones tales como la junta de regantes, Ministerio de Agricultura, comité de regantes, ONG`s. entre otras.
4. Desarrollo de negocios agrarios articulados a cadenas productivas y brindar un lugar adecuado para nuestros pequeños productores puedan

expenden sus productos directo al consumidor.

5. Integrar los microproductores en empresas que les permitan la comercialización de sus productos
6. Promover el “join-venture” para proyectos productivos de exportación a nichos de mercado específicos de acuerdo al centro de inteligencia agroindustrial.
7. Mejorar la infraestructura productiva, acorde con el proceso de competitividad de mercados para los cultivos.
8. Implementación de una oficina técnica que de asistencia y asesoramiento a los agricultores de nuestra Provincia y distritos (Oficina de Extensión Agropecuaria).
9. Compra de Tractores y equipos a favor de la agricultura.
10. Instalación de riego tecnificado a favor de nuestros agricultores.

7.6.4 Mejoramiento de infraestructura urbano – rural

Objetivo:

- Mejorar la infraestructura urbana y rural de la provincia con un enfoque de gestión de riesgos de desastres.

Estrategias:

1. Mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud.
2. Mejoramiento del ornato de la zona urbana de Chupaca.
3. Mejoramiento de vías y generación de circuitos viales, en coordinación con los vecinos y sus necesidades
4. Construcción de un nuevo **PARQUE INFANTIL** moderno para la recreación y deporte de los niños con grass sintético.
5. Construcción de parques en cada barrio de nuestra provincia a través de un programa “UN PARQUE EN MI BARRIO”.
6. Asfaltado de las principales calles de Chupaca y corredores viales.

7.6.5.- Competitividad de las actividades productivas locales y el empleo digno

Objetivo:

- Promover la competitividad de las actividades productivas locales

Estrategias:

1. Crear el “CENTRO DE NEGOCIOS” como articulador entre los productores y los compradores
2. Incrementar la rentabilidad del agro provincial, promoviendo la agro exportación y la organización de los productores.
3. Impulsar la actividad turística definiendo productos y servicio conectados a la cultura para que consoliden un turismo sostenible, ecológico, cultural y receptivo.
4. Gestionaremos la siembra y cosecha de truchas en el rio cunas entre los tramos de Santo Domingo de Cachi, Huascar, Barrio Centro, Huertapuquio, Achipampa, Jarpa, Bellavista, Misquipata, Chala, colpa, Huallancayo, San Blas, Roncha, Angasmayo, Copca, Orconacruz, Iscohuatiana, Chalhuan, Huarisca, Malapampa, Callaballaury, Pincha, Buenos Aires, Yauyo y la Perla.
5. Programa de promoción de cultivos tradicionales y de alta rentabilidad.
6. Programa de siembra y cosecha de agua (construcción de cochas) en las partes altas de nuestra cuenca. PROGRAMA SIERRA AZUL.
7. Adquisición de tractores para brindar los servicios a nuestras comunidades, y agricultores de la provincia y distritos.
8. Instalación de riego tecnificado a nivel de la provincia y distritos.

7.7. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

Planificación y Ordenamiento territorial

Objetivo:

- Promover un adecuado desarrollo del ordenamiento urbano y rural que conlleven a una Gestión territorial eficiente

Estrategias:

1. Elaboración del catastro de la provincia y sus distritos.
2. Impulsar un sistema de catastro municipal,
3. Integrar la provincia y sus barrios mediante vías de comunicación a los centros de producción agrícolas que permita bajar los costos de transporte de la población y de su producción.
4. Prevenir la infraestructura urbana y rural de la provincia para la posible aparición de fenómenos naturales
5. Planes de desarrollo territorial y sectorial concertados de largo plazo para promover el desarrollo integral.

Conservación del medio ambiente y la cultura de prevención de desastres.

Objetivo:

- El medio ambiente como fuente de desarrollo y protección del ser humano, en la cultura del buen uso y prevención de desastres.

Estrategias:

1. Manejo responsable de los recursos naturales
2. Promover el cultivo concertado para el uso racional del recurso agua y evitar el agotamiento de los campos de cultivo, así como el uso indiscriminado y creciente de agroquímicos que empobrecen los recursos naturales (agua, suelos, bosques).
3. En los colegios promover una cultura de prevención de desastres
4. Invitar a las entidades públicas y privadas(ONGs) para proyectos de conservación del medio ambiente.

5. Forestación y reforestación con plantas nativas y pinos en nuestra jurisdicción y distritos.

7.8. DIMENSION INSTITUCIONAL:

Modernización de la Gestión Municipal

Objetivo:

- Mejorar los procesos administrativos y los flujogramas para una gestión municipal eficiente al servicio de la población.

Estrategias:

1. Adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala las instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público.
2. Buscaremos mecanismos para elevar la efectividad de las dependencias municipales privilegiando la coordinación entre ellas.
3. Promover la capacitación en atención al público al personal. Promover que el personal tenga por lo menos 200 horas de capacitación en las diferentes áreas. Además de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.
4. Supervisión inopinada de la calidad de atención al público.

Recaudación municipal

Objetivo:

- Aumentar la recaudación municipal, mejorando los servicios al público.

Estrategias:

1. Oficina de recaudación municipal amigable al usuario.
2. Charlas en los colegios y en la escuela para padres de las bondades de

tener una cultura de pago de impuestos en la población.

3. Información y rendición de cuentas, orientado al buen uso del pago de impuestos.
4. Elaborar el catastro municipal, incidiendo en las áreas de riesgo y zonas expansión urbana.

Democracia, Gestión Pública y Liderazgo Provincial.

Objetivo:

- Fortalecer la Democracia, la Gestión Pública y el Liderazgo provincial en el impulso del desarrollo humano.

Estrategias:

1. Fortalecer los liderazgos de jóvenes para una sociedad organizada y fortalecer los espacios de concertación y participación.
2. Con participación activa de la sociedad civil organizada, control y seguimiento de los diferentes procesos de la municipalidad.
3. Informar a la población de los asuntos que sean requeridos (audiencias públicas)

VIII.- Contenido del Plan de Gobierno.

1. Política General: Desarrollo Económico y Tecnológico para la Generación de Oportunidades de Empleo, Ingresos y Emprendimiento.

Políticas Específicas

- Promover las PYMES mediante la formación de Centro de Colocaciones, Centro de Negocios, Servicio Multifuncional para orientación, capacitación, asesoría, formalización, acceso a micro créditos, calificación de los productos artesanales

y estrategias de comercialización.

Costos aproximados: 400 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Gremios Empresariales.

- Proyecto “Mi Casa Productiva” facilitando asesoría y formalización de micro y pequeña empresa a cargo de jefas de hogar y jóvenes de los barrios y anexos de cada distrito y provincia capital.

Costos aproximados : Dos millones de soles.

Plazo de ejecución : 3 años

Financiamiento : Recursos Propios.

- Programa de Apoyo Integral a la Familia Taxista, Mototaxista y trabajadores del transporte urbano (combis). en capacitación, formalización, orientación psicológica, atención de la salud y formación económica.

Costos aproximados: 800 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado.

- Programa de Instalación y ubicación de las zonas industriales y de gremios artesanales, para la mejora de la calidad, innovación, comercialización y exportación de productos.

Costos aproximados: tres millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado.

- Promover el Festival de la gastronomía Chupaquina y peruana, como alternativa laboral y de ingresos, para las jefas de hogar de escasos recursos.

Costos aproximados: 120 mil soles.

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios.

- Campaña de capacitación en derechos del consumidor y atención de clientes de los comercios en el distrito capital y circuitos turísticos.

Costos aproximados: 300 mil soles

Plazo de ejecución: 1 y 2do año.

Financiamiento: Recursos propios

- Mantenimiento y equipamiento del mercado modelo para dar mayor facilidad a nuestros socios del mercado.

Costos aproximados: 500 mil soles
Plazo de ejecución: 1 y 2do año.
Financiamiento: Sector Privado. Recursos Propios.

- Fortalecer el Gobierno local con incorporación de la tecnología digital de información y para la transparencia en la gestión y a fin de garantizar una adecuada y eficiente de la atención de los ciudadanos.

Costos aproximados: 500 mil soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

- Construcción del mercado de productores

Costos aproximados: 10 millones de soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

- Adquisición de tractores y accesorios para mejorar la productividad agrícola de nuestros hermanos agricultores de Chupaca y distritos.

Costos aproximados: 2 millones de soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

- Instalación de riego tecnificado en la provincia y distritos

Costos aproximados: 2 millones de soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

- Apertura y Mantenimiento de carretera y trocha carrosable para los centros de producción agrícolas (chacras).

Costos aproximados: 2 millones de soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

- Brindar facilidades a la formalización comercial “otorgamiento de licencias comerciales gratuitos”

Costos aproximados: 2 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios.

2. Política General: Seguridad Ciudadana con liderazgo municipal para un ataque frontal a la delincuencia, crimen organizado y la violencia urbana.

Políticas Específicas

- Implantar el sistema de alerta temprana en alianza con los gremios de MOTOTAXISTAS Y TAXISTAS.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos propios.

- Creación, Instalación del sistema de video cámaras en toda la ciudad

Costos aproximados: 3 millones

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: recursos propios. Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado.

- Implementación y Construcción de un Local exclusivo para seguridad ciudadana (serenazgo)

Costos aproximados: 2 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Cooperación técnica Internacional. Recursos Propios.

- Adquisición de 4 movilidades y una ambulancia para serenazgo

Costos aproximados: 400 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Cooperativa Técnica Internacional. Sector Privado

- Crear la CENTRAL 911-CHUPACA SEGURO para recibir denuncias y orientar en casos de emergencia, violencia y desastres.

Costos aproximados: 100 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Cooperación Técnica Internacional. Sector Privado. Recursos Propios

- Gestionar un sistema municipal interconectado de Seguridad Ciudadana en alianza con Municipios Distritales y Policía Nacional, con liderazgo del Alcalde Provincial para mejorar las tareas de inteligencia e investigación de robos, crimen organizado.

Costos aproximados: 50 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado.

- Crear la Escuela Municipal de Seguridad Ciudadana para la capacitación y entrenamiento de personal municipal, seguridad privada y líderes locales.

Costos aproximados: 400 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Crear un sistema de Registro Único de Denuncias sobre casos de violencia urbana y el Registro de Servicios y Personal de Seguridad Privada.

Costos aproximados: 100 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Levantar el Primer Catastro de Zonas Peligrosas del área urbana de Chupaca y sus Distritos.

Costos aproximados: 50 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año
Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado, Cooperación Técnica Internacional

- Construcción de la CASA REFUGIA DE LA MUJER CHUPAQUINA.

Costos aproximados: 4 millones soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Recursos Propios.Sector Privado.Cooperación Técnica Internacional

3 Política General: Transporte Amable y con Calidad

Políticas Específicas

- Desarrollo del Plan Estratégico de Transporte Urbano para generar un sistema moderno y desconcentrado de transporte, con uso de tecnología en los procesos del transporte.

Costos aproximados: 200 mil soles
Plazo de ejecución: 1 año
Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Construcción del Terminal Terrestre en la provincia de Chupaca

Costos Aproximados: 5 millones de soles
Plazo de ejecución: 4 años
Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Campaña para garantizar un transporte público sin prácticas temerarias y conductas violentas, mediante un control efectivo a la informalidad e inseguridad en el transporte.

Costos aproximados: 30 mil soles
Plazo de ejecución: 1 y 2do. Año
Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Construcción de ciclo vías, promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte amable y ambiental. Control de la contaminación del aire por el parque

automotor y promoción de una cultura de cuidado de la salud ambiental.

Costos aproximados: 4 millones de soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional. Recursos Propios.

- Impulsar plan de ampliación de rutas, y ampliación de paraderos en los distintos barrios de la provincia.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Lograr la obtención de la certificación de calidad ISO 9001:2008 en los procesos de recaudación, mantenimiento y seguridad vial.

Costos aproximados: 100 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Promover Campaña Transporte Amable para personas con discapacidad, niños y tercera edad.

Costos aproximados: 100 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

4 Política General: Competitividad en Ecología, Turismo y Patrimonio Cultural.

Políticas Específicas

- Campaña Intensiva para posicionar a Chupaca a nivel Regional, nacional e internacional revalorando su riqueza arqueológica, Costumbres, Laguna de Ñahuin Puquio, Laguna de Pucush Uclo, bosque de puyas de Raimondi, Recursos Naturales y su río cunas (cuenca baja, cuenca media y cuenca alta).

Costos aproximados: 800 mil soles

Plazo de ejecución: 1 y 2do. año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Recuperación y cuidado del río cunas con el proyecto de siembra y cosecha de truchas en el tramo de santo domingo de cachi hasta el barrio la perla Chupaca.

Costos aproximados: 4 millones de soles

Plazo de ejecución: 3 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Formar un Patronato de Identidad y Promoción Cultural en alianza con el sector privado, la asociación de shapish e instituciones especializadas.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 4 año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado

- Promover la Escuela Municipal de Gerencia Turística y Cultural para la formación de jóvenes en administración de negocios y difusión de la herencia cultural y arqueológica de la zona.

Costos aproximados: 200 mil soles

Plazo de ejecución: 1 y 2do año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Gestión para la inversión en la preservación y recuperación de los sitios arqueológicos Arhuaturo, Acuripay, de Shicuy e impulso a investigaciones y protección de los yacimientos paleontológicos de Huascan María e implementación del museo paleontológico en san Juan de Iscos.

Costos aproximados: 10 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Gestionar la recuperación ambiental, de áreas colindantes a la franja marginal del río cunas y de las cuencas hidrográficas de la provincia.

Costos aproximados: 3 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

5 Política General: Construyendo una Ciudad para los más Jóvenes

Políticas Específicas

- Festival Chupaca Joven promoviendo “Chupaca Capital de músicos y de la Cultura Juvenil” convocando a grupos de música y arte de nivel internacional.

Costos aproximados: 800 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Construcción de la casa de la Cultura y la Juventud Chupaquina

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 3 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Creación de la escuela sinfónica de música para los niños y jóvenes con talento.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 2 años

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Crear MUNI JOVEN un programa de multiservicios, de orientación vocacional,

empleabilidad, consejería familiar, asistencia legal, atención a la salud, capacitación en Liderazgo, y apoyo a iniciativas de jóvenes artistas, deportistas, científicos y líderes sociales.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Implementar un sistema de intercambio cultural y becas para los jóvenes talentosos de la provincia de Chupaca.

Costos aproximados: 300 mil soles

Plazo de ejecución: 1 año

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Implementar la Campaña Escuela Segura para prevenir y controlar el riesgo de violencia en los centros educativos.

Costos aproximados: 120 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Implementar el Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia en los más Jóvenes.

Costos aproximados: 200 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Construcción de comedores estudiantiles en los centros educativos de nivel inicial y primario.

Costos aproximados: un millón de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Implementación de dos cursos (administración y guía turística) en los centros educativos del cuarto y quinto grado del nivel secundario de nuestra provincia.

Costos aproximados: 200 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica

Internacional

- Creación de la academia Municipal “descubriendo talento”

Costos aproximados: dos millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Implementación de exámenes tipo admisión en los centros educativos del nivel secundario en toda la provincia de Chupaca.

Costos aproximados: 300 mil de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Creación de la primera Universidad Nacional Pedagógica del Centro del Perú

Costos aproximados: 50 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años (Primera etapa 2019-2022)

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

6. Política General: Revitalización Urbana y Promoción de espacios públicos para todos

Políticas Específicas

- Ejecución del programa “un parque en mi barrio”, dotar de un lugar adecuado y sano a los niños y personas de la tercera edad.

Costos aproximados: 5 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Recursos Propios. Cooperación Técnica Internacional

- Presentar un programa de adecuación urbana para permitir el libre y fácil acceso a los edificios y espacios públicos a las personas con discapacidad.

Costos aproximados: 300 mil soles.

Plazo de ejecución: 4 años. Primera Etapa 2019-2022.

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Impulsar un plan intensivo de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y ornato de la ciudad, gestión de residuos sólidos, con miras a mejorar su potencial turístico.

Costos aproximados: dos millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional.

- Apoyo al mejoramiento del complejo deportivo el ABASTOS como eje del circuito cultural y deportivo.

Costos aproximados: 500 mil soles

Plazo de ejecución: 1 y 2do año

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado.

- Construcción de la Planta de Tratamiento para el Manejo de Residuos Sólidos Municipales de la provincia de Chupaca y sus Distritos.

Costos aproximados: 50 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años (primera etapa 2019-2022)

Financiamiento: Recursos Propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Construcción del local para el adulto mayor (CASA REFUGIO CABECITA BLANCA)

Costos aproximados: 600 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios. Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional

- Cerrar las brechas de saneamiento urbano y rural en los barrios de la provincia y sus distritos.

Costos aproximados: 80 millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos propios, Gobierno central, Cooperación Técnica Internacional

7. Política General :Equidad y Participación claves para el Desarrollo Local

Políticas Específicas

- Institucionalizar la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Chupaca y su Comité Consultivo representativo de la

sociedad civil a fin de garantizar la planificación municipal con el enfoque de género de manera transversal.

Costos aproximados: 40 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Cooperación Técnica Internacional

- Institucionalizar el Plan de Cabildos Provinciales Descentralizados para generar espacios de interacción y diálogo entre el Alcalde y los vecinos en todos los distritos que conforman la provincia.

Costos aproximados: 200 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Recursos Propios. Cooperación Técnica Internacional

- Fortalecer los programas sociales y de complementación alimentaria, especialmente para niños, adolescentes y ancianos en situación de indigencia, portadores de TBC.

Costos aproximados: 300 mil soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Sector Privado. Cooperación Técnica Internacional. Recursos propios.

- Construcción ampliación y mejoramiento del Hospital, actual Centro de Salud de Chupaca

Costos aproximados: **40** millones de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Ministerio de Salud, Cooperación Técnica Internacional. Recursos propios.

- Construcción de Paraderos Municipales a Huancayo y distritos cercanos a Chupaca.

Costos aproximados: 500 mil de soles

Plazo de ejecución: 4 años

Financiamiento: Inversión privada, Cooperación Técnica Internacional. Recursos propios.

I. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

Para el seguimiento de los planes locales lo que nos proponemos es que se cumpla la ley que tiene establecidas diferentes instancias donde los pobladores tienen todos

los derechos para fiscalizar el buen uso del dinero de las municipalidades, para lo cual cito la página web que resume estas leyes que hago referencia a continuación:

<https://unbuenplan.pe/2018/05/14/proetica-anticorrupcion/#more-170>

IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS DISTRITALES, QUE IMPULSEN O CONSOLIDEN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, CON LA FINALIDAD QUE ÉSTOS SE CONVIERTAN EN LOS ELEMENTOS DIRECTOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS.

Asimismo, conforme al ordenamiento legal vigente los gobiernos regionales y locales están obligados a realizar audiencias públicas para informar a la población sobre sus logros y dificultades. El siguiente cuadro resume la normativa específica:

Constitución Política del Perú	Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum (artículo 2°)
	Todos los ciudadanos tienen el derecho a participar en los actos públicos mediante rendición de cuentas. Y, son los gobiernos regionales y locales los que formulan sus presupuestos con participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anual, bajo responsabilidad, conforme a ley (artículo 199°)
Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización	Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concepción de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. En este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, así como la conformación y funcionamiento

espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, e y rendición de cuentas (artículo 17°)

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas (artículo 17°)

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a utilizar los medios a su alcance a fin de lograr la adecuada y oportuna información a los ciudadanos, sobre el proceso de programación participativa del presupuesto y ejecución del gasto público (artículo 10°)

Ley N° 28056, Ley marco del presupuesto participativo

El Gobierno Regional y Gobierno Local difunden adecuadamente desde el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo. Asimismo, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la ciudadanía organizada a participar en el proceso, haciendo uso de los canales de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes (artículo 10° del Reglamento)

Ademas se hara cumplir la Ley N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL MOMENTO QUE UN POBLADOR SOLICITE INFORMACION

3.- elevar el nivel técnico de la PYMES mediante programas de actualización permanente.

4.- generar mecanismos financieros acorde a las potencialidades internas y la planificación concertada de la demanda.

5.- Creación de la caja Chupaca, donde se brindarán facilidades a un crédito, con intereses bajos a favor de nuestro poblador Chupaquino.